

**ACTA ORDINARIA 35-2020.** Acta número treinta y cinco correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes trece de octubre del año dos mil veinte. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –s-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “Zoom”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, ubicada en su casa de habitación, en Sánchez de Curridabat, a las 12:04 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros: la máster Yarima Sandoval Sánchez, ubicada en su casa de habitación, en Quebradilla, Cartago, a las 12:04 p.m.; el doctor José Roberto Vega, ubicado en su casa de habitación, en Trejos Montealegre, Escazú a las 12:04 p.m.; el máster Jorge Oguilve Araya, ubicado en su casa de habitación, en San Roque de Barva de Heredia, a las 12:04 p.m. y el doctor Orlando Arrieta Orozco, ubicado en su casa de habitación, en Santiago de San Rafael de Heredia a las 12:04 p.m. --

#### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----**

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación.

**ACUERDO FIRME**

**CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 34-2020, CELEBRADA EL 06/10/2020.-----**

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 34-2020, celebrada el 06/10/2020, incorporando las observaciones de la máster Sandoval Sánchez.  
ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO III: PROPUESTA MANUAL DE PUESTOS DEL CONICIT PREPARADO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL DESARROLLO HUMANO.**

**ACUERDO 3:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan:

- a) Dar por conocido la propuesta del Manual Puestos, elaborada por la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano.
- b) Solicitar a la Unidad de Gestión de Desarrollo Humano, realizar los ajustes indicados por los miembros del Consejo Director para que un plazo máximo de 3 semanas, se vuelva a someter a consideración del cuerpo colegiado.

**CAPÍTULO IV: SEGÚN ACUERDO 22 DEL ACTA ORDINARIA 17-2020, DEL 09/09/2020, SOBRE REVISIÓN DE COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA**

**ACUERDO 4:** Los miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO IV: SEGÚN ACUERDO 22 DEL ACTA ORDINARIA 17-2020, DEL 09/09/2020, SOBRE REVISIÓN DE COMPOSICIÓN DE LAS CUENTAS DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA”, para la próxima sesión.